

## **BASES CONCURSO PARA LA 9ª ELECCION DE “CANTINERA INFANTIL MENDIBIL 2022” DEL CENTRO COMERCIAL MENDIBIL**

La Comunidad de Propietarios de Parque Comercial Mendibil con domicilio en calle Almirante Arizmendi, 9 -20302 Irún (Gipuzkoa) con CIF nº H-20818944, organiza el 9º Concurso para la Elección de Cantinera Infantil 2022 del Centro Comercial Mendibil.

Podrán tomar parte en este concurso todas las niñas que así lo deseen de entre 0 a 10 años. Se harán dos categorías de 0 a 5 años y de 6 a 10 años. Máximo 40 participantes en la categoría de 0 a 5 años y 30 participantes por categoría de 6 a 10 años.

Los padres/madres/tutores legales de las niñas interesadas en participar deberán rellenar la hoja de inscripción/aceptación de bases que se puede descargar desde la web de Mendibil [www.centrocomercialmendibil.com](http://www.centrocomercialmendibil.com) del 15 al 27 de junio.

Una vez cumplimentada la hoja de inscripción hay que entregarla en la oficina de Gerencia del centro comercial junto con un ticket de compra de importe igual o superior a 20€ de cualquier establecimiento del centro comercial y copia del DNI del padre/madre/tutores legales.

Una vez entregada la inscripción junto con el ticket de compra se le entregará a cada participante el número con el que participa y la banda.

El horario para la entrega de inscripciones es del 15 al 27 de junio de 9:00 a 15:00 horas.

El jurado estará constituido por personas vinculadas al centro comercial Mendibil.

Las candidatas deberán de vestir obligatoriamente VESTIDO BLANCO, TXAPELA, ABANICO Y BANDA DE MENDIBIL.

En el proceso de elección se juzgarán fundamentalmente la vestimenta y el desparpajo/simpatía al desfilar.

La forma de puntuación será acordada previamente por los miembros del Jurado.

El premio para la ganadora de cada categoría será: UN LOTE DE JUGUETES y UN Plan B! ESCAPADA EN FAMILIA consistente en NOCHE CON DESAYUNO Y ACTIVIDAD PARA DOS ADULTOS Y DOS NIÑOS y UNA TAZA Y UN COJIN PERSONALIZADOS.

Los premios no son ni canjeables por otros ni reembolsables.

Centro Comercial Mendibil se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente elección, incluso su posible anulación antes de la fecha de finalización de inscripciones, siempre que existan causas justificadas y se reserva limitar el número de participantes.

Centro Comercial Mendibil no se hace responsable del uso de cualquier fotografía que se realice por parte del público durante la realización del evento.

Las ganadoras y participantes del concurso y sus padres/tutores legales autorizan y ceden sus derechos de imagen a la Comunidad de Propietarios de Parque Comercial Mendibil, pudiendo además dicha Comunidad de Propietarios utilizar su nombre y apellidos país y ciudad de residencia e imagen, para hacerlos públicos en medios de comunicación interna y externa publicitaria del propio centro comercial. Además, dicho uso no generará nuevos derechos distintos al premio obtenido. En caso de no autorización del ganador para ejercer

los derechos aquí reconocidos a favor de la Comunidad de Propietarios de Parque Comercial Mendibil, se entenderá que dicho ganador desiste del premio, por lo que vendrá obligado a devolverlo en caso de haberlo recibido.

La participación en el concurso significa la aceptación de estas bases.